



MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 2029/2012

Designase el Director del Instituto Geográfico Nacional.

Bs. As., 23/10/2012

VISTO, el Decreto Nº 491 del 12 de marzo de 2002, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 491/02 el PODER EJECUTIVO NACIONAL reasumió el control directo de todas las designaciones de personal, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, en cargos de planta permanente y no permanente.

Que se encuentra vacante el cargo de Director del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que el Agrimensor Sergio Rubén CIMBARO reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para cubrir el referido cargo.

Que ha tomado la intervención que le compete la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que la presente medida se dicta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 1º del Decreto Nº 491/02.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Designase, a partir del 1 de agosto de 2012, Director del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL al Agrimensor Sergio Rubén CIMBARO (DNI. Nº 18.029.645).

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación de la presente medida será atendido con los créditos de las partidas presupuestarias pertinentes de la Entidad 450 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL de la Jurisdicción 45 - MINISTERIO DE DEFENSA.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Arturo A. Puricelli.